



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DEL RECURSO DE QUEJA, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO; DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO SEGUIDA POR LIZETH VIADERO ROSARIO CONTRA JOSÉ RAMÓN CHAJIN FLÓREZ. (MAG. PONENTE: DRA. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO). RAD. 2021 – 00102.01

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(EXPEDIENTE DIGITAL\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(SOLICITUD EXPEDIENTE\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(CONSTANCIA ENVIO EXPEDIENTE\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(SOLICITUD INCIDENTE NULIDAD\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(AUTO RESUELVE NULIDAD\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(CONSTANCIA NOTIFICACION AUTO\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(ACTA DE REPARTO\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(RECURSO REPOSICION SUBSIDIO QUEJA\)](#)
[VER DOCUMENTO EN TRASLADO \(AUTO RESUELVE RECURSO ORDENA ENVIAR\)](#)

SANTA MARTA, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario